

PROPUESTA DE AKTIBA PARA PRESERVAR Y APOYAR EL TEJIDO EMPRESARIAL DEL TURISMO ACTIVO VASCO ANTE LA CRISIS DERIVADA DEL COVID-19

AKTIBA, Asociación de Empresas de Turismo Activo, Deportivo, de Aventura y Naturaleza de Euskadi, quiere mostrar su total apoyo a todas las personas que de una manera u otra están afectadas por esta grave crisis sanitaria y económica, siendo conscientes de que lo primero es la salud de nuestra sociedad.

Así mismo, queremos trasladar a las instituciones públicas y entidades relacionadas con la gestión turística diferentes propuestas que consideramos imprescindibles para preservar y apoyar al tejido empresarial del Turismo Activo en Euskadi en particular, y del Turismo Vasco en general. Se trata de acciones destinadas a hacer frente al impacto económico que está sufriendo el sector como consecuencia de la crisis generada por el COVID-19, y para reactivar el sector una vez pasada la crisis actual, teniendo en cuenta que somos uno de los sectores económicos más perjudicados por esta crisis sanitaria. Para ello, presentamos diferentes propuestas dirigidas a los correspondientes departamentos de las instituciones, y a sus responsables, para que se analicen y se apliquen, en su caso.

Estas propuestas están basadas en la situación de emergencia del sector respecto al comportamiento de su negocio y facturación, ya que en la mayor parte de los casos para finales de julio y/o agosto se ha cubierto el 75% de la facturación anual, y este año va a ser imposible que estas cifras mantengan los negocios.

Propuestas de medidas a tomar para paliar el impacto económico:

- ✓ Condonación de la cuota de autónomos afectados de manera inmediata, hasta el mes siguiente de la finalización del estado de alarma.
- ✓ Inclusión de los autónomos societarios en las prestaciones por desempleo.
- ✓ Agilización de ERTes, consideración de fuerza mayor para todas las empresas de Turismo Activo (independientemente del CNAE) y eliminación del requisito de salvaguarda del empleo los 6 meses después del ERTE **que hace inviable esta figura para la mayor parte de las empresas y autónomos del sector.**
- ✓ Intermediación para la suspensión de créditos o condiciones de cuentas de crédito, como ya se ha hecho en otros países de nuestro entorno.
- ✓ Suspensión del pago de alquileres y luz de las oficinas de pequeñas y medianas empresas, como ya se ha hecho en otros países de nuestro entorno.
- ✓ Mediación frente a empresas de garantía.

- ✓ En casos extremos de cierres de empresas a lo largo de este año 2020, intermediación con los bancos para obtener una carencia de al menos un año en las deudas generadas.
- ✓ Respecto de las líneas ICO:
 - Tipo de interés inferior al que ofrece la banca.
 - Incrementar el porcentaje de aval del estado al 75% o al 100% del importe solicitado.
 - Que Gobierno Vasco complemente el porcentaje de aval restante que no avale el Estado.
 - Convertir los prestamos actuales en líneas de crédito a un interés del 0,5%, tanto a nivel de empresa como de autónomo.
 - Ampliar a 3 años la carencia de estas líneas de crédito para asegurar la viabilidad de las empresas ante un año 2020 muy complicado.
- ✓ Ayudas directas al sector turístico, elemento tractor de la economía.
- ✓ Procesar de manera inmediata las ayudas aprobadas por Gobierno Vasco en 2019, así como el resto de ayudas con plazo de justificación cerrado y documentación presentada (CTP, EMET, Leader, etc.).
- ✓ Reconducir todas las ayudas dirigidas al sector del turismo programadas por Gobierno Vasco, Diputaciones, entidades municipales, etc. para 2020, y destinarlas a ayudas directas a fondo perdido de forma inmediata (ante esta situación es difícil que las empresas presenten proyectos con una parte de inversión con fondos propios).
- ✓ Condonación de las cuotas de todos los miembros de los Convention Bureau en 2020 (sabemos que Bilbao Convention Bureau lo ha puesto en marcha, y es de agradecer).
- ✓ Mantener las ayudas y prestaciones a las empresas del sector turístico hasta que no se haya normalizado la situación y se permita la libre circulación de personas y la prestación de nuestros servicios de forma normalizada.
- ✓ **Suspensión de los cánones de explotación de espacios públicos**, como el dominio público marítimo terrestre (costas) y otros similares.

Desde AKTIBA solicitamos que se tenga en cuenta la particularidad de nuestro sector, ya que la recuperación no sólo no será inmediata tras la finalización del estado de alarma sanitaria, sino que en muchos casos las pérdidas de facturación y de clientes dañarán seriamente la viabilidad de muchas de nuestras empresas, por lo que solicitamos que se valore alargar en el tiempo el apoyo dado por las administraciones a este sector.

Una vez, superado el estado de alarma, y habiéndose activado los mecanismos de rescate propuestos anteriormente, planteamos diferentes acciones para consolidar dicho rescate y apoyo. Por una parte, y siendo conscientes de que los ámbitos de competencia son variados en cuanto a lo que solicitamos, seguimos insistiendo en algunas de nuestras reivindicaciones tradicionales, no por más veces planteadas menos urgentes para el sector:

- ✓ Se ha demostrado que el Turismo Activo forma parte del Turismo, ya en nuestra asamblea del 4 de marzo lanzamos un comunicado de cómo estábamos sufriendo cancelaciones de grupos MICE y escolares, por lo que **solicitamos que se desarrolle un decreto que regule el Turismo Activo con el correspondiente registro de empresas similar a los otros segmentos turísticos**. Esta medida será de gran ayuda para que nuestro sector esté regulado, protegido de la competencia desleal y comprometido con el Turismo Vasco.
- ✓ Solicitamos la creación de un epígrafe específico para el Turismo Activo tanto en el IAE como en la CNAE, como forma de reconocimiento de nuestra actividad económica dentro del sector turístico general.
- ✓ Solicitamos la reducción del IVA aplicado a nuestra actividad al 10%, en consonancia con otros segmentos de la actividad turística.

Consideramos también necesario potenciar al sector Turístico Vasco en general, y reactivarlo a la mayor brevedad posible una vez pasada la actual crisis sanitaria, para lo que lanzamos las siguientes propuestas:

- ✓ Planes de ayudas a empresas del sector desde Gobierno Vasco, que sean convocadas y resueltas a la mayor brevedad, a fondo perdido y sin esperar hasta fin de año.
- ✓ Planes de ayudas de las Diputaciones Forales de los 3 territorios:
 - Apoyo destinado directamente a las empresas, no solo a los entes comarcales.
 - Dado el peligro real de desaparición de empresas, convocatoria y resolución con criterios de urgencia.
 - Convocatoria de ayudas a fondo perdido, no cofinanciadas.
- ✓ Lanzamiento de un Bono Turismo similar al Bono Cultura. En nuestro caso se puede denominar Bono Turismo Activo.
- ✓ Diseñar y poner en marcha una campaña de marketing sobre el destino durante estas semanas, promoviendo el turismo interior basado en experiencias y actividades de turismo activo, e invitando a visitar Euskadi a turistas del resto del estado e internacionales una vez finalice la crisis sanitaria.
- ✓ Reenfocar todos los planes turísticos de marketing de Gobierno Vasco, Diputaciones, entidades comarcales, entes turísticos, entidades municipales, etc. en cuanto a destinos y misiones comerciales.

- ✓ Aumentar el presupuesto destinado a la promoción del destino a corto y medio plazo (tanto de Gobierno Vasco como de las Diputaciones):
 - Incluir en las presentaciones de destino, viajes y acciones comerciales en mercados prioritarios las propuestas de turismo activo y de ecoturismo en Euskadi.
 - Realizar acciones conjuntas con las asociaciones de empresas turísticas y sus empresas asociadas (workshops, fam trips, visitas de bloggers, ...).
 - Subvención al 100% de viajes a ferias, acciones comerciales, fidelización de clientes de mercados prioritarios, etc.
- ✓ Invertir en sesiones de creatividad y diseño de producto entre empresas y proveedores turísticos vascos.
- ✓ Apoyar el fortalecimiento de AKTIBA y resto de Asociaciones empresariales para mantener su viabilidad como instrumento de colaboración interempresarial, formación continua, representación y promoción de las empresas de turismo activo de Euskadi mediante los siguientes mecanismos:
 - Dotación de recursos económicos suficientes y estables que permitan mantener el trabajo de la Asociación con un horizonte a largo plazo.
 - Participación y colaboración con las administraciones en la definición de un plan estratégico de turismo a corto y medio plazo que haga frente al impacto de esta crisis, con la elaboración de un plan de acciones conjuntas para todo el sector.
 - Trabajar en la idea de crear un clúster de turismo en el que estén representados todos los subsectores de la cadena de valor y permita definir y trabajar por acciones de mayor envergadura.
- ✓ Trabajar para una mayor coordinación entre las asociaciones del sector: APITE, ATRAE, NEKATUR, OPCE, ... para dar una mayor visibilidad al impacto sufrido y buscar soluciones conjuntas.
- ✓ Crear un órgano conjunto con todas las asociaciones.

Siendo conscientes de la situación de nuestras empresas asociadas, se va a valorar por parte de la Asociación establecer unas condiciones especiales para la cuota del año 2020.

Y por último, pero no menos importante, **queremos solicitar la convocatoria de una reunión extraordinaria entre Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales y las Asociaciones Profesionales del sector turístico** (ATRAE, AKTIBA, Nekatur, OPCS, Apite, Hostelería, ...) para analizar la situación y comenzar a trabajar en común para levantar esta situación, en la que está en juego la viabilidad de nuestras empresas y del sector.



Esperamos que desde las administraciones pueda valorarse la idoneidad de estas medidas y acciones propuestas. Desde AKTIBA estamos a vuestra disposición para trabajar de manera conjunta en las acciones necesarias para hacer frente a esta grave crisis en nuestro sector.

Atentamente,
**Empresas asociadas, Junta Directiva y Oficina Técnica de Aktiba, Asociación de
Empresas de Turismo Activo, Deportivo, de Aventura y Naturaleza de Euskadi**

**AKTIBA, Asociación de Empresas de Turismo Activo, Deportivo,
de Aventura y Naturaleza de Euskadi**

Inscrita en el Registro de Asociaciones Empresariales y Sindicales del Dpto. de Empleo y Asuntos
Sociales del Gobierno Vasco | Nº 08/2004

C.I.F.: G95350757 | info@aktiba.eus | www.aktiba.eus | Tfno. 637 77 00 33